



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CHECORP S.A.

Se comunica al público que la compañía **CHECORP S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 28 de julio de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-IJ-

el 18 AGO. 2006 0005775

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "Artículo Tercero.- Planificación, Diseño, Cuidado, Instalación, Conservación y Mantenimiento Agronómico de Prados y Jardines, Provisión y Siembra de Especies Vegetales para Arborización y Jardinería, así como también la Compraventa, Importación y Exportación de Plantas, Arboles y Especies de Vegetación".

KOV
Cynthia

Guayaquil,

18 AGO. 2006



Ab. Víctor Anchundia Places

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

